

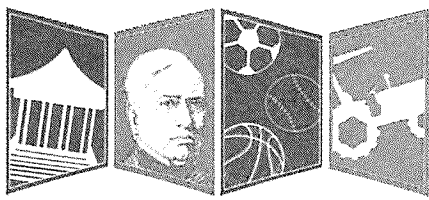
**ACTA ORDINARIA
2024-36
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 09:00 horas del día 30 de Septiembre del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Juan José Zavala Torres Presidente, Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Secretario Técnico, Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez Contralor Municipal y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de Planeación y Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- IV. ACUERDO.
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.



El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan José Zavala Torres.

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 09 horas del día 30 de septiembre del año 2024.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de Planeación y Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de septiembre se recibió 1 solicitud de información, enviada por la siguiente persona, cuyo folio y solicitud es el siguiente:

Solicitante: Comité De Participación Ciudadana Del Sistema Estatal Anticorrupción De San Luis Potosí

Folio: 240476224000019

Solicitud:

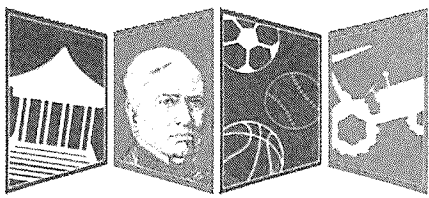
- Con fundamento en los artículos 124 BIS de la Constitución Política del estado de San Luis Potosí, 1,2 fracción VI,3 fracciones IV, V, 7 fracción III,15,23 fracción XIX de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se solicita informe si en este municipio se ha conformado el Comité municipal de Participación Ciudadana, en el periodo de junio del 2023 a la fecha de la presente.

IV. Acuerdo.

Se le encomienda al director de la Unidad de Transparencia que, de contestación a cada solicitud recibida, siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Juan José Zavala Torres presidente del comité declara clausurada la sesión siendo las 10 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA TORRES
PRESIDENTE

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
COORDINADOR

LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAVALA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HOJA DE FIRMA CORRESPONDIENTE AL ACTA ORDINARIA N.º 36 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.